

Ética e integridad

En Peñoles, nuestra vocación empresarial destaca por la relevancia que le acordamos a la ética y la integridad. Estamos convencidos de que la cultura ética representa una ventaja estratégica para generar valor de largo plazo a nuestros grupos de interés.

En Peñoles y Fresnillo contamos con valores éticos y principios de conducta bien definidos y arraigados, los cuales nos han permitido contar con el compromiso de nuestro@s colaborador@s, la confianza de los inversionistas, clientes, proveedores, comunidades y autoridades a lo largo de nuestra extensa historia. Estos valores y principios también han contribuido a la solidez de nuestros resultados y a fortalecer la imagen y la confianza en nuestro Grupo dentro del mundo empresarial y en nuestro país.

Alejandro Baillères

Presidente del Consejo de Administración
Mensaje de Presidencia en el Código de Conducta

Nuestro marco de ética e integridad, apegado a las mejores prácticas internacionales, es un componente esencial y permanente de nuestros procesos de negocio. Este marco nos permite asegurar que nuestras acciones y comportamientos reflejan nuestra cultura ética y nuestros valores

corporativos: Confianza, Responsabilidad y Respeto, Integridad y Lealtad (CRIL). Se trata de un marco dinámico y evolutivo, que responde al constante cambio de nuestros procesos y de las expectativas de nuestros grupos de interés. Dentro de éste, el Código de Ética y Conducta destaca como una referencia en la toma de decisiones y el relacionamiento con nuestros grupos de interés. Esperamos que nuestros colaboradores, miembros del Consejo de Administración y los terceros con quienes mantenemos relaciones comerciales, se apeguen a este código.

Estoy seguro de que será muy provechoso para tod@s seguir este Código, porque nos orientará a tomar mejores decisiones, alineadas con nuestros valores y principios, en íntegro cumplimiento del marco normativo y la legislación aplicable. Asimismo, el Código es un excelente instrumento para mantener la integridad, la igualdad y la no discriminación que distinguen a nuestras empresas.

Alejandro Baillères

Presidente del Consejo de Administración
Mensaje de Presidencia en el Código de Conducta



Nuestra trayectoria en ética, integridad y cumplimiento

2013

- Diseño del Programa de Ética y Cumplimiento.

2014 - 2018

- Certificado de Oro-Plata responsable emitido por la LBMA.
- Arranque e implementación del Programa de Ética y Cumplimiento Peñoles.

2019

- Creación de la Dirección de Cumplimiento.
- Piloto del curso Refrendo de nuestro compromiso con la integridad en nuestro Campus Virtual.
- Desarrollo de lineamientos de Cumplimiento.
- Ranking Integridad Corporativa (IC 500).

2020-2023

- Código de Conducta de Terceros.
- Mejoras al Refrendo de nuestro compromiso con la integridad.
- Mejoras a lineamientos de Cumplimiento.
- Código de Ética y Conducta: incorporación de lineamiento de conflicto de interés, leyes y reglamentos sobre prevención de lavado de dinero, protección de datos personales, subcontratación de servicios u obras especializadas, se reforzó nuestra postura de no aceptar regalos de proveedores actuales o potenciales, entre otros.

2024

- Primera aplicación de Encuesta sobre cultura ética de Ethisphere.
- Mejora al proceso de Declaración de Conflictos de interés.



Cultura ética

El comportamiento ético de nuestra gente es fundamental para alcanzar el propósito de la organización. Por ello, fomentamos una cultura ética que se refleje en nuestras acciones cotidianas. Involucramos a nuestra gente para crear conciencia de que **Cumplir tiene Valor**, un principio arraigado en nuestra cultura organizacional.

Evaluamos la madurez de nuestra cultura ética y de cumplimiento mediante la metodología desarrollada por Ethisphere, una evaluación basada en

ocho pilares²: i) Socialización y recursos del Programa de Ética y Cumplimiento; ii) Percepción acerca de la Función de Cumplimiento; iii) Detección y reporte de conductas indebidas; iv) Presión; v) Justicia organizacional; vi) Percepción de los niveles directivos; vii) Percepción de los niveles gerenciales y de supervisión, y viii) Percepción de los pares y del entorno. Los resultados nos permiten monitorear la cultura ética, así como identificar oportunidades, conforme a las mejores prácticas internacionales, fundamentales para la planeación del programa de integridad y cumplimiento.

² <https://ethisphere.com/solutions/culture-assessment/>



Gobernanza

El Comité de Ética y Valores Corporativos, integrado por personal directivo de la empresa, tiene la función de supervisar y vigilar el apego al Código de Ética y Conducta, así como de dar atención a los casos de conductas no éticas y de establecer sanciones, en caso necesario. La Dirección de Cumplimiento le reporta al Comité de Auditoría del Consejo de Administración los avances, el desempeño y las actividades realizadas para mejorar continuamente el Programa de Integridad y Cumplimiento.

Contamos con una estructura corporativa de cumplimiento, liderada por nuestra Oficial de Cumplimiento, quien coordina las estrategias e iniciativas con un enfoque preventivo. Su labor está orientada a evitar situaciones relacionadas con actos de soborno y/o corrupción, así como a verificar que se cumpla con la normatividad interna aplicable. Estos esfuerzos comprenden procesos, áreas y personas clave que, debido a la naturaleza de sus operaciones y grado de exposición al riesgo, deben operar bajo un enfoque firme en la prevención del soborno y la corrupción.

Nuestro [Código de Ética y Conducta](#) define los estándares éticos que guían la conducta de quienes formamos parte de Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. El Código se fundamenta en los principios que nos distinguen como empresa, en lo que hacemos y cómo lo hacemos, en nuestra filosofía organizacional y en nuestros valores.

En 2024, actualizamos el Código de Ética y Conducta de Terceros el cual establece los lineamientos que deben seguir nuestros socios comerciales. Se espera que ellos promuevan y apliquen dichos estándares en sus propias cadenas de valor, generando así un círculo virtuoso en beneficio de la sociedad.

Contamos también con un conjunto de políticas, lineamientos y procedimientos para prevenir posibles omisiones como fraude, corrupción, soborno, donaciones y patrocinios; también abarca la relación con gobiernos, la protección de datos personales, la discriminación, los conflictos de interés y las represalias. Este marco regulatorio guía la implementación y el fortalecimiento de los controles internos, con el objetivo de mitigar estos riesgos.

En 2024, actualizamos el Código de Ética y Conducta de Terceros.

Conjunto de políticas, lineamientos y procedimientos:

Código de Ética y Conducta	Código de Conducta de Terceros	Política de Integridad y Cumplimiento	Política de Igualdad Laboral y no Discriminación
Lineamiento Anticorrupción y Soborno	Lineamiento de Prevención de Delitos	Lineamiento Antirrepresalias	Lineamiento de Conflictos de Interés
Lineamiento de Prevención del Fraude	Procedimiento para la debida diligencia de terceros	Procedimiento de donaciones, patrocinios, regalos, hospitalidades y entretenimiento	Procedimiento directriz de gestión de datos personales
	Procedimiento de relaciones con gobierno	Protocolo de atención a casos de acoso, hostigamiento y violencia sexual en el entorno laboral	

Gestión de riesgos de integridad y cumplimiento

Prevenir, detectar y mitigar los riesgos de integridad y cumplimiento es la base para conservar la confianza de nuestros grupos de interés y el éxito del negocio. Por ello contamos con procesos formales para gestionarlos, sustentados en una debida diligencia, así como en un modelo de tres líneas de defensa:

Primera línea: Soportada por las áreas responsables, los procesos, los controles y la tecnología, está orientada a las operaciones diarias; su propósito es prevenir incidencias y garantizar el cumplimiento de las leyes y la normatividad vigentes.

Segunda línea: Comprende las funciones de supervisión, reporte e indicadores a cargo de las áreas de Contraloría, Administración de Riesgos, Dirección de Cumplimiento y Dirección Jurídica, entre otras.

Tercera línea: Representada por Auditoría Interna, brinda aseguramiento independiente al Comité de Auditoría y al equipo directivo en lo relacionado con la mitigación de riesgos, efectividad y eficiencia de los controles, y fortalecimiento del gobierno corporativo.

Capacitación y sensibilización

Buscamos permear la cultura organizacional al personal, desde su ingreso, y extenderla a nuestros diferentes grupos de interés.

Refrendo del Código de Conducta

Con el propósito de garantizar una adecuada difusión y comprensión del Código de Ética y Conducta, cada año llevamos a cabo la certificación denominada Refrendo de nuestro Compromiso con la Integridad. Esta iniciativa consiste en socializar los nuevos temas y conceptos incorporados al Código, así como reforzar el conocimiento de nuestros valores institucionales y de la normativa interna en temas como Cero Tolerancia ante el soborno y la corrupción; postura de la empresa respecto a re-

galos y atenciones; manejo adecuado de la información, y prevención de conductas no permitidas como el acoso y el hostigamiento. Adicionalmente, como parte de este proceso, cada participante registró sus declaraciones de conflictos de interés.

Este año, mejoramos la experiencia de aprendizaje del personal con el Refrendo de nuestro Compromiso con la Integridad. Se redujo el tiempo para completar el ejercicio; se incluyeron podcasts en voz de nuestros equipos líderes y se facilitó el proceso de declaración de conflictos de interés mediante la precarga de la información registrada el año anterior. La certificación tuvo un impacto significativo con una participación de 99% de nuestros colaboradores.

Taller Actuamos con Integridad

Cada dos años impartimos capacitación presencial al personal en sus diferentes localidades. Este año llevamos a cabo el taller Actuamos con Integridad, en el cual se reforzaron diversos temas, entre los que destacaron: identificación y manejo de conflictos de interés, prácticas anticorrupción y soborno, cumplimiento normativo, prevención del acoso y

hostigamiento y uso del sistema de denuncias. Estos contenidos se trabajaron a partir de estudios de caso, y se dio seguimiento a las inquietudes o dudas que surgieron en cada taller. Este año, este esfuerzo impactó a 273 personas pertenecientes a los equipos líderes de las diversas unidades de negocio.

Capacitación de ingreso

En Peñoles consideramos fundamental dar a conocer las bases de nuestra cultura ética y de integridad al personal de nuevo ingreso. Por ello, impartimos capacitación virtual a los ingenieros en entrenamiento y, a través de nuestra plataforma en línea, al personal que se incorpora a diversas áreas de la empresa. El propósito es socializar el contenido del Código de Ética y Conducta, el significado de nuestros valores institucionales, cómo declarar nuestros potenciales conflictos de interés, así como reforzar prácticas anticorrupción y soborno, y el uso adecuado de nuestro sistema de denuncias Línea Correcta. Estos temas se abordan tanto en el Taller de Integridad para Nuevos Ingresos como en el taller Cultura de Integridad, ambos disponibles en nuestra plataforma de capacitación en línea, Campus Virtual.



Capacitación en el Código de Conducta de Terceros

Es nuestra misión promover una sólida cultura de integridad en toda la organización y con nuestros grupos de interés a través de programas de formación y estrategias sustentadas en las bases conceptuales del Programa de Integridad y Cumplimiento. Por ello, brindamos capacitación sobre nuestro Código de Conducta de Terceros a empresas prestadoras de servicios. Este año se capacitó a un grupo de remitentes de materia prima sobre diversos temas: contenido del Código, actividades de aseguramiento y uso de nuestro sistema de denuncias. Los cursos de capacitación tuvieron una asistencia de 36 personas, lo que representó 85% de este grupo.



Regalos y atenciones

Con el propósito de generar conciencia sobre la política de la empresa respecto a la recepción y el otorgamiento de obsequios y hospitalidad, involucramos a nuestros colaboradores a través de una campaña de difusión en medios internos, complementada con una trivía. El personal respondió preguntas sobre las medidas aplicables a distintos escenarios sobre relaciones comerciales con terceros. La actividad registró una participación de 584 personas. Como parte de las actividades de formación, difusión y entrenamiento, además de capacitar al personal, también informamos a nuestros socios comerciales sobre cómo proceder en relación con obsequios y atenciones mediante comunicados electrónicos. Destacaron el contenido de la Política de Gastos Promocionales, el Lineamiento sobre anticorrupción y soborno y el Lineamiento sobre conflictos de interés, todos disponibles en la página web de la empresa.

Comunicación

Además de contar con una estrategia de comunicación permanente para el Programa de Integridad y Cumplimiento, realizamos campañas para promover la cultura deseada al interior de la empresa y con sus grupos de interés. A través de la campaña Cumplir tiene Valor, hemos difundido la importancia del cumplimiento regulatorio y el valor que esto representa para la organización.



Cumplir tiene valor

- Difusión del **Refrendo de nuestro Compromiso con la Integridad**: wallpaper, WhatsApp, correo electrónico y portales internos.
- Difusión de **ciberseguridad**: botón de efemérides en portales, publicación de alertas con infografías.
- Difusión sobre **regalos y atenciones**: banner en portal interno, correo electrónico, página web externa y trivía de conocimientos.
- Difusión semestral de **estadísticas de Línea Correcta**: correo electrónico y publicación en portales internos.
- **Datos personales**: infografía sobre el significado de los derechos ARCO.
- Difusión sobre cómo evitar **conflictos de interés**: infografía sobre mitos vs. realidades y trivía de conocimientos.

Debida Diligencia de Terceros

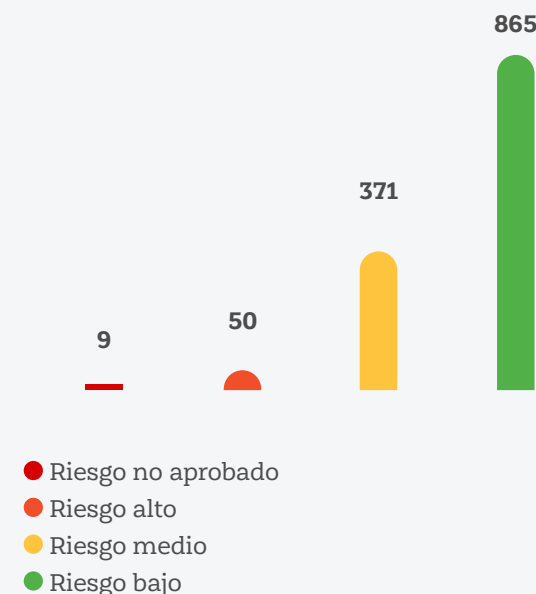
El [Código de Conducta de Terceros](#) establece nuestras expectativas respecto a la conducta empresarial responsable que esperamos de todas aquellas partes que actualmente tienen o desean tener relaciones comerciales con Peñoles. Antes de formalizar una relación comercial con un tercero —ya sean remitentes de materia prima, contratistas, clientes, proveedores o socios comerciales— implementamos un proceso de verificación basado en riesgos y medidas de mitigación. Como parte de este proceso de debida diligencia, estos terceros se comprometen a cumplir con nuestras expectativas de comportamiento ético e íntegro, derechos humanos y laborales, seguridad y salud ocupacional, así como respeto a las comunidades y al medio ambiente.

La vigencia de la debida diligencia varía entre uno y tres años, de acuerdo con el nivel de riesgo asignado al tercero. **BAL Evalúa**, un sistema que

automatiza y optimiza el proceso de debida diligencia de terceros, le permite a nuestro equipo de cumplimiento tomar decisiones informadas y oportunas, considerando el nivel de riesgo identificado. Gracias a esa información, hemos refinado nuestra metodología de toma de decisiones, en función de la criticidad que se asocia al nivel de riesgo. Esta evaluación ha dado como resultado una mayor eficacia de las alertas y mayor consistencia en la aprobación o continuidad de las relaciones comerciales.

Durante 2024, fomentamos la capacitación y el acompañamiento al personal en el uso de BAL Evalúa, con el fin de garantizar una comprensión clara del proceso automatizado y su funcionalidad. La automatización de este proceso nos ha permitido tener una mejor trazabilidad de las operaciones con terceros, reducir los tiempos de respuesta y simplificar el proceso, tanto para los terceros como para el personal interno.

Solicitudes de debida diligencia 2024



De las 1,295 solicitudes de debida diligencia, 1,110 fueron procesadas con Bal Evalúa.



Etapa realizada en la plataforma

Prevención de la corrupción y soborno

En Peñoles, tenemos una postura de Cero Tolerancia ante cualquier forma de corrupción o soborno. Esperamos que tanto nuestro personal como los terceros cumplan estrictamente con las leyes aplicables en materia de anticorrupción que rigen nuestras operaciones. En México, estas regulaciones incluyen la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código Penal Federal de México, así como otras leyes secundarias federales y estatales aplicables al sector privado.

Nuestros mecanismos antisoborno y anticorrupción se sustentan en principios, mejores prácticas y directrices internacionales, tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las directrices que promueven la responsabilidad empresarial emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El proceso de debida diligencia actúa como un control clave para mitigar el riesgo de establecer relaciones de negocios con terceros en caso de incertidumbre respecto a su participación en actividades de corrupción y soborno. Cualquier sospecha de soborno o corrupción puede ser reportada a través de nuestro mecanismo institucional de denuncias, la Línea Correcta, y se investiga conforme a nuestros procedimientos internos. Las medidas disciplinarias para quienes participen directa o indirectamente, a través

de un tercero, en prácticas de soborno o corrupción incluyen, además de cualquier medida posterior que pueda representar una acción legal, la terminación del contrato de trabajo, en caso de personal interno, y la terminación de la relación de negocio, en caso de un tercero. Asimismo, colaboramos con las autoridades competentes en la investigación de presuntas infracciones, contribuyendo a la imposición de sanciones y acciones correctivas procedentes.

Prevención de lavado de dinero

Cumplimos con la regulación vigente en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, a través del seguimiento puntual de operaciones y la presentación de avisos por concepto de actividades vulnerables. Mantendremos un monitoreo continuo de las operaciones relacionadas con dichas actividades dentro del grupo, así como la debida adaptación a los cambios regulatorios que pudieran surgir.

Prevención del involucramiento en cuestiones políticas

En Peñoles buscamos el bien común. Por ello colaboramos con los gobiernos y participamos responsablemente en el diálogo de las iniciativas de política pública. En los procesos de debida diligencia buscamos entender y gestionar los riesgos por exposición política de nuestros terceros. Nuestro Código de Ética y Conducta establece claramente nuestra postura respecto a las relaciones con partidos políticos. Prohíbe expresamente, ya sea de manera directa o indirecta realizar, en nombre de

la organización, aportaciones o donativos a partidos políticos, campañas electorales, personas físicas o morales, asociaciones, organismos, sindicatos o a cualquier otro tipo de entidad pública o privada vinculada con actividades políticas, tanto en México como en el extranjero.

Colaboración y vinculación

Formamos parte de la Alianza de Liderazgo en Ética Empresarial (BELA) de Ethisphere, una comunidad que busca compartir las mejores prácticas en cumplimiento y ASG. También formamos parte de consejo del Centro de Ética del Liderazgo de la Universidad de Arizona y participamos en actividades de vinculación como el Foro de Ética de Escuelas Preparatorias, la Competencia Universitaria de Casos de Ética y el Simposio de Ética Ejecutiva.



Línea de denuncia

Nuestra línea de denuncias, la [Línea Correcta](#), es un canal confidencial y seguro para externar inquietudes sobre las operaciones de la compañía o cualquier comportamiento no ético. Este canal es operado por Ethics Global, un proveedor externo que garantiza el anonimato de los denunciantes. El mecanismo está disponible para todo nuestro personal, proveedores, contratistas y otras partes interesadas, incluyendo miembros de las comunidades cercanas. Las denuncias recibidas son revisadas trimestralmente por el Comité de Ética y Valores Corporativos, bajo la supervisión del Comité de Auditoría.

A partir de los resultados de la encuesta de 2023 sobre la confianza del personal en la Línea Correcta, durante el primer semestre de 2024 desarrolla-

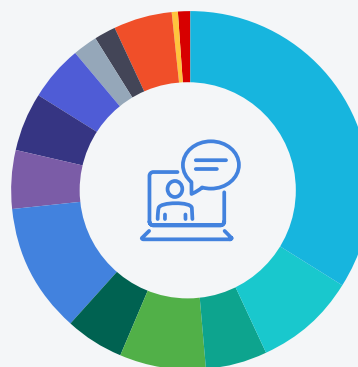
mos una campaña de comunicación robusta. Sus objetivos fueron reducir los riesgos asociados a la fuga de información y a posibles represalias, así como fomentar una mejor comunicación con los potenciales denunciantes que utilizan cualquier canal para denunciar violaciones a nuestro Código de Ética y Conducta. La campaña inició el segundo semestre de 2024 e incluye materiales prácticos de comunicación como infografías y videos que explican claramente qué conductas se deben reportar, cuál es el comportamiento esperado tanto de los líderes como del personal en general y la importancia de mantener la confidencialidad durante todo el proceso de investigación. Con esta información queremos desmitificar las creencias que pueden desalentar la cultura de la denuncia.

La Dirección de Cumplimiento asumió la responsabilidad de atender los casos de acoso y hostigamiento laboral y sexual (AHLS). Para ello, emitió el Protocolo de Atención a casos de Acoso, Hostigamiento y Violencia Sexual en el Entorno Laboral, cuya implementación iniciará con el establecimiento de Comisiones del Comportamiento Laboral. Estas comisiones, de carácter multidisciplinario, serán los órganos encargados de atender y resolver los casos relacionados con acoso y hostigamiento laboral y sexual.

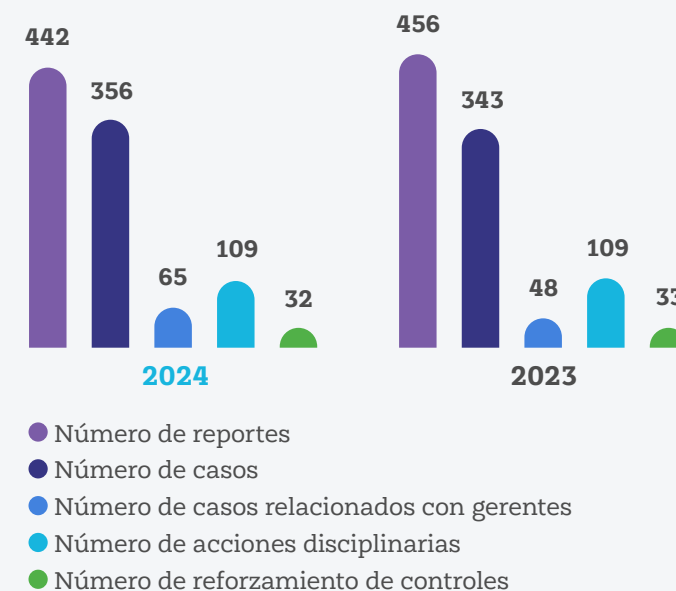


Número de casos por tema	2024	2023
● Hostigamiento laboral	121	108
● Abuso de autoridad	33	40
● Otros	20	25
● Acoso sexual	27	42
● Robo o destrucción de activos	19	18
● Beneficios, malas prácticas o tratos no éticos con proveedores	42	40
● Conflicto de interés	18	15
● Incumplimiento de políticas	19	17
● Negligencia profesional/laboral	18	13
● Condiciones riesgosas de seguridad	8	11
● Uso incorrecto de activos	7	4
● Fraude	19	2
● Abuso de confianza	2	3
● Discriminación	3	5
TOTAL	356	343

Denuncias por tema



Indicadores de conducta ética



Métricas

En 2024 recibimos **442 reportes**, que corresponden a 356 casos, de los cuales 65 están relacionados con personas en puestos de liderazgo. Se tomaron 109 acciones disciplinarias y 32 medidas de reforzamiento de controles.

Ciberseguridad

En Peñoles estamos convencidos de la importancia de estar preparados para adaptarnos a un entorno cambiante en lo relativo a riesgos de ciberseguridad. Con el propósito de robustecer nuestra resiliencia ante las amenazas cibernéticas, contamos con una estrategia para gestionar estos riesgos, basada en la estrecha colaboración entre las tres líneas de defensa y las áreas de tecnología. Esta sinergia nos ha permitido enfocar de manera más efectiva nuestros esfuerzos y fortalecer nuestras capacidades de ciberseguridad.

Con el propósito de robustecer nuestra resiliencia ante las amenazas cibernéticas, contamos con una estrategia para gestionar estos riesgos.

Gobernanza y gestión de riesgos

En 2024 reforzamos nuestro compromiso con la ciberseguridad promoviendo un entorno colaborativo a través de todos los niveles de la organización, que se integra transversalmente en nuestros procesos de negocio. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias analiza los principales riesgos organizaciones, incluidos los relacionados con ciberseguridad, evaluando su gestión y el cumplimiento de las regulaciones relevantes.

La oficina de Ciberseguridad, liderada por nuestra Oficial de Ciberseguridad, ha desempeñado un papel importante en el desarrollo y la implementación de la gobernanza y la gestión de riesgos mediante un modelo basado en las tres líneas de defensa que involucra a todos los niveles del negocio:

Modelo gestión de riesgos

Primera línea (Gestión operativa): Implementa y opera diariamente los controles relacionados con los riesgos de ciberseguridad. Esta línea incluye a los equipos de Tecnologías de Información (TI), Tecnologías de Operación (TO) y Tecnologías especializadas (TE).

Segunda línea (Gestión de riesgos y cumplimiento): Administra la política y normatividad de ciberseguridad, además de diseñar, definir, supervisar y brindar soporte en lo relacionado con la aplicación de controles. También promueve la cultura de ciberseguridad. Esta línea es gestionada por la Oficina de Ciberseguridad.

Tercera línea (Auditoría): Realiza auditorías internas y externas para evaluar, de manera independiente, la efectividad de los controles y asegurar que las primeras dos líneas de defensa operen correctamente. Con base en los resultados, emite recomendaciones. Esta línea de defensa es administrada por el equipo de Auditoría Interna.

Gestión operativa

Mantenemos un enfoque de mejora continua en nuestros procesos de ciberseguridad, con el objetivo de garantizar un entorno digital resiliente frente a amenazas que pudieran comprometer las operaciones, la continuidad del negocio y el cumplimiento normativo y regulatorio. Para ello implementamos controles alineados a las mejores prácticas del marco de ciberseguridad NIST.

Buscamos la mayor eficiencia en el uso de los recursos y en las soluciones tecnológicas que adoptamos. Integramos diversas fuentes de información que nos dan una mayor visibilidad sobre las principales amenazas en el entorno tecnológico, facilitando la identificación oportuna de posibles vulnerabilidades.

Seguimos avanzando en el fortalecimiento de la visibilidad de nuestra tecnología operativa en minas y plantas, lo cual permite detectar vulnerabilidades y realizar diagnósticos oportunos de posibles fallos o anomalías. Esta capacidad es esencial para la integración de estos entornos a nuestro Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), permitiendo un alertamiento ágil y oportuno.

Gestión de riesgos y cumplimiento

Unificamos los proyectos de ciberseguridad en toda la organización, con el propósito de contar con un programa que nos ayude a incrementar nuestros niveles de madurez.

Durante el año concluimos la habilitación de nuestra herramienta para gestionar los riesgos de ciberseguridad en toda la organización, alineada con nuestra metodología interna. Esto nos permite contar con un proceso de evaluación unificado, brindando mayor visibilidad de nuestros activos tecnológicos.

A través de nuestra plataforma BAL Evalúa, incorporamos al proceso de debida diligencia la identificación y evaluación de nuestros proveedores tecnológicos en materia de ciberseguridad. Con este proceso, podemos validar que cuenten con un nivel de riesgo aceptable y mantener un monitoreo constante de su riesgo durante todo su ciclo de vida con la organización.

Capacitación y sensibilización en ciberseguridad

La Ciberseguridad es nuestra Responsabilidad

Constantemente buscamos crear conciencia sobre la necesidad de mantenernos alertas a la información que recibimos a través de los diferentes medios. Con base en nuestro lema “La ciberseguridad es nuestra responsabilidad”, nos mantenemos atentos a las recomendaciones para mantener la seguridad ante eventos de ciberataques:

- **Incrementa tu alerta** los cibercriminales utilizan este tipo de noticias para crear páginas y ligas falsas que contienen softwares maliciosos.
- **Reporta oportunamente** cualquier correo electrónico, llamada o mensaje, que se identifique como sospechoso o de dudosa procedencia.
- **Haz uso de los equipos corporativos** para acceder a los servicios de la organización.
- **Utiliza los medios autorizados** para compartir información sensible o confidencial.
- **Utiliza contraseñas seguras** y no las compartas con nadie.
- **Utiliza solo sitios oficiales** para consultar información en internet.

Código Hacker

Por cuarto año consecutivo participamos en el congreso de ciberseguridad Código Hacker, un evento donde, en conjunto con otras empresas de Grupo BAL, se abordaron temas como: simulacros de ciberataque, sustracción de identidad, protección de finanzas personales en la era digital, uso de la inteligencia artificial para potenciar la ciberseguridad, e ingeniería social y violencia digital. El evento contó con la Participación de Directores Corporativos y Directores Generales, lo que refuerza el compromiso de la organización con la ciberseguridad.

La función de auditoría guarda independencia de las primeras dos líneas de defensa, lo que permite mantener una visión objetiva y crítica de la efectividad de nuestros procesos.

Auditoría

Mantenemos un proceso riguroso de auditoría que evalúa de manera objetiva y crítica la gestión de riesgos, así como la aplicación de controles y políticas en materia de ciberseguridad. La función de auditoría guarda independencia de las primeras dos líneas de defensa, lo que permite mantener una visión objetiva y crítica de la efectividad de nuestros procesos. A partir de sus hallazgos, se emiten recomendaciones prácticas y priorizadas para cerrar brechas de control, mejorar los procesos y reforzar la postura de ciberseguridad.

Mantenemos una comunicación constante e intercambio de experiencias y conocimientos con las empresas de Grupo BAL. Esto nos permite impulsar esfuerzos conjuntos que enriquezcan y estandaricen las mejores prácticas en materia de ciberseguridad, orientadas a fortalecer la operación y el gobierno de ciberseguridad a nivel de grupo.